

[Euskal Herria] Libro PDF: Manual del torturador español

XABIER MAKAZAGA :: 14/12/2014

Makazaga desmonta la versión del Estado español de que cada vez que hay denuncias por malos tratos los/as denunciante/s han seguido un supuesto manual de ETA

“Los torturadores españoles siempre han gozado de total impunidad”. “Amenazar con las posibles consecuencias de denunciar haber sido torturado ha sido una práctica común también en el Estado español”. “El Estado español se distingue del resto de estados que se autodefinen como democráticos mientras utilizan en secreto las torturas por su nivel de hipocresía al negar estas prácticas. Parte de una estrategia dual que busca ocultar lo que, en secreto, se convierte en parte de la estrategia. De este modo, mientras que se recrea una sensación de falsa libertad dirigida a la mayoría de la población, las posibles víctimas pueden saber qué les ocurrirá si son detenidas”.

Estas afirmaciones, ampliamente documentadas, las podemos encontrar en el libro de Xabier Makazaga Manual del torturador español, de la editorial Txalaparta. Este trabajo de investigación que denuncia que las torturas en el Estado español son generalizadas y que los/as torturadores/as gozan de una gran impunidad no ha gustado a los/as políticos/as y periodistas defensores/as de la brutalidad policial que han intentado que el libro se retire de las bibliotecas públicas.

En esta publicación, Makazaga desmonta la versión del Estado español de que cada vez que hay denuncias por malos tratos los/as denunciante/s han seguido un supuesto manual de ETA para denunciar falsas torturas. Tras demostrar que ese manual es inexistente y que es una creación policial para desacreditar a los/as denunciante/s, el autor nos habla de otros manuales que sí son reales y que son usados frecuentemente por las policías españolas. Se refiere a unos documentos desarrollados por la CIA en los años ´60 en el marco de las actuaciones de “contrainteligencia” en América Latina, actualizado veinte años más tarde con el eufemístico título de Manual de entrenamiento para la explotación de recursos humanos y distribuidos inicialmente a las fuerzas de seguridad latinoamericanas en los que se dan detalles de cómo vencer las resistencias de los/as detenidos/as a confesar y a delatar a sus compañeros/as. Aunque actualizadas, muchas de las técnicas descritas en estos manuales son utilizadas diariamente por las policías españolas dado que, como afirma Oriol Martí, torturado durante el franquismo y durante la democracia, “los torturadores torturan mejor ahora que veinte años atrás: han mejorado en técnicas, dejan menos marcas, hacen sufrir más y mejor en menos horas. Los torturadores del franquismo eran unos alocados, los de ahora lo hacen con bolsa de plástico”.

Otro de los razonamientos utilizados por Makazaga para invalidar la afirmación de que los/as detenidos/as relacionados/as con el conflicto vasco manifiestan falsamente haber sufrido torturas es la diferencia entre el número de denuncias presentadas en el Estado español y en el francés. Mientras que en nuestro país entre el año 2001 y 2008 un 66% de los/as detenidos/as denuncian torturas, en Francia sólo un 1% de éstos/as lo hacen. Con

estos datos, Xabier Makazaga cree tener la respuesta de por qué en España los/as detenidos/as se inculpan y delatan con todo lujo de detalles y por qué unos pocos kilómetros más al norte prácticamente no hay autoconfesiones.

El libro de Makazaga se centra principalmente en relatar los casos de malos tratos y torturas en el País Vasco, pero el prólogo de Jorge del Cura, portavoz de la Coordinadora para la Prevención de la Tortura (CPT), nos demuestra que la tortura es una práctica generalizada en todo el Estado español. Para realizar estas afirmaciones se basa en informes de organizaciones internacionales como Amnistía Internacional (España: Sal en la herida www.es.amnesty.org/uploads/media/Sal_en_la_herida.pdf), estatales, como Torturaren Aurkako Taldea y CPT, y organismos de NN.UU como el Comité de NN.UU. Contra la Tortura y el Relator Especial de NN.UU. para la cuestión de la tortura, y nos explica que desde 2001 a 2008 se han producido en nuestro país 5.868 denuncias por torturas y malos tratos.

Contrariamente a la percepción existente, estas denuncias se distribuyen por todo el Estado, no existiendo en 2008 ninguna Comunidad Autónoma en la que no se hayan producido denuncias. Lo mismo ocurre con el cuerpo represivo denunciado: las torturas han sido realizadas por miembros de todas las policías (nacional, autonómicas, locales, Guardia Civil) y en todos los centros de reclusión (cárceles, centros de menores y de internamiento de extranjeros/as). Jorge del Cura explica que la gran cantidad de casos de tortura existentes se debe a la defensa que hace el Estado de los/as torturadores/as, apoyándoles judicialmente con investigaciones deficientes y condenas mínimas, brindándoles soporte político y mediático, negando la existencia de las torturas y criminalizando a los/as denunciados/as y a las asociaciones que les dan cobertura.

Jorge del Cura señala también que, pese a que los malos tratos y torturas sean más frecuentes en personas privadas de libertad, detenidos/as con relación con el conflicto vasco, participantes en movimientos sociales o personas migrantes, cualquiera puede ser víctima de la tortura o de malos tratos en el Estado español.

Como declaró Martxelo Otamendi tras una detención incomunicada de cinco días en la que fue víctima de torturas, *“si a Joan Mari Torrealdai, que es una eminencia de la cultura vasca, con 60 años, le han apaleado como le han apaleado, si a mí me han aplicado dos veces la bolsa, qué no harán con un joven o con una persona mayor que no tiene la capacidad de poder reunir, como yo, como Egunkaria, a tantos medios de comunicación, y cuyas denuncias de torturas quedan absolutamente en el olvido”*.

Descargar Libro: Manual del torturador español

<https://eh.lahaine.org/euskal-herria-libro-pdf-manual>